

Consultas de la base de datos de anfibios y reptiles de España

Las consultas a la base de datos de anfibios y reptiles de España son absolutamente gratuitas para los socios de la AHE, organismos e instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro. Dicha consulta requerirá del envío previo de un formulario de solicitud para llevar un registro de su uso y un control sobre su uso.

Aunque las observaciones almacenadas en la base de datos (más de 200.000 registros) son públicas, la utilización de los datos debe ser regido por la ética científica y la normativa vigente.

Los campos consultables de la base de datos son: Especie, localidad, UTM 10 x 10 Km, UTM 1 x 1 Km, Localidad, Municipio, Autor de la cita, altitud y año. No todos los registros poseen la información completa. Los datos se suministrarán con todos los datos disponibles siempre que no se decida lo contrario.

Las consultas se autorizarán siempre y cuando formen parte de algún estudio científico, naturalista o de conservación de hábitats o especies. La AHE se reserva el derecho a denegar la solicitud según los criterios que se describen más adelante..

Si las consultas las realizan empresas privadas, personas físicas subcontratadas por terceros o si de ellas resulta una actividad económica, éstas deberán pagar un canon de 60 euros + IVA en concepto del coste de gestión y mantenimiento de la base de datos, por cada 9 cuadrículas UTM 10 x 10 Km.

Este coste deberá ingresarse mediante transferencia bancaria a la cuenta 0182-0957-89-0204269821 del BBVA. Una vez hecho el ingreso la AHE enviará los datos por vía correo electrónico y en formato excel y el recibo por correo ordinario.

La unidad de consulta será la UTM 10 x 10 Km. No se enviarán solicitudes de toda la base de datos ni de especies completas, a no ser que éstas se circunscriban en áreas inferiores a 9 cuadrículas UTM 10 x 10, y se justifique claramente el motivo de dicha solicitud. De esta forma se pretende evitar que circulen y funcionen bases de datos descentralizadas de la base de datos de la AHE.

La AHE se reserva el derecho de no enviar los datos siempre que existan dudas razonables sobre el uso posterior de dichos datos (comercio, captura, ...).

En el caso de estudios que comporten la captura de ejemplares de especies protegidas o autorización de la administración competente, el solicitante o solicitantes deberán enviar copia del correspondiente permiso de captura científica o de estudio, junto con el formulario, por vía correo ordinario.

Los solicitantes se comprometerán por escrito a no transferir los datos a terceras personas sin la autorización expresa de la AHE. Por ello deberán enviar un original firmado del formulario de solicitud. En el caso que existan dudas sobre la utilización futura de esos datos la AHE tendrá potestad para pedir cuantas justificaciones precise o denegar la solicitud.

Únicamente los organismos contratantes podrán recibir los datos siempre que sea obligada su entrega en la memoria final del proyecto o estudio.

Los solicitantes se comprometen a cumplir la normativa existente en cada Comunidad Autónoma para la realización del estudio. Asimismo, los solicitantes serán responsables del uso ilegal de la información extraída de la base de datos de anfibios y reptiles de España.

La AHE se reserva el derecho a emprender acciones legales por el uso indebido de los datos o por incumplimiento de las normas firmadas y aceptadas por los solicitantes.

Cuando del uso de los datos solicitados se derive una publicación, en ésta deberá indicarse la procedencia de los mismos: (base de datos de anfibios y reptiles de España de la Asociación Herpetológica Española).

Los solicitantes estarán obligados a enviar una copia del estudio y los nuevos datos obtenidos en formato Excel o Access a la Asociación Herpetológica Española. La Asociación Herpetológica Española, realizará su incorporación en la base de datos siguiendo el protocolo establecido por la misma.

Dirección de contacto:

Asociación Herpetológica Española,
Base de datos de Anfibios y Reptiles de España.
Departamento de Biología Animal (Vertebrats).
Facultat de Biología. Universitat de Barcelona.
Avinguda Diagonal, 645.
08028 Barcelona.

O bien por correo electrónico a:

secretariageneral@herpetologica.org